

DON LUIS MIRALLES GARCÍA en su condición de Director General de la sociedad Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio en Madrid, calle de Alcalá número 18, segunda planta y C.I.F. A-80732142, en relación con la constitución de AyT CÉDULAS CAJAS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, cuyo Folleto Informativo ha sido verificado y registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el día de hoy

CERTIFICA

Que, el contenido del Folleto Informativo de AyT CÉDULAS CAJAS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS que ha sido registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 7 de marzo de 2003, coincide exactamente con el que se presenta adjunto a la presente certificación en soporte informático;

Y AUTORIZA

La difusión del texto del citado Folleto Informativo a través de la página de Internet de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en Madrid, a 7 de marzo de 2003.

Fdo. D. Luis Miralles García
Director General
AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.

SUPLEMENTO AL FOLLETO INFORMATIVO CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCIÓN DE AyT CÉDULAS CAJAS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Nos referimos al Folleto Informativo correspondiente a la constitución del Fondo “AyT CÉDULAS CAJAS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS” promovido por la entidad Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A., que fue inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 7 de marzo de 2003 (el “Folleto”).

Los términos que en este Suplemento aparecen en mayúsculas y que no se definen expresamente, tendrán el significado que se indica en el Folleto.

I. Inclusión de nuevas Entidades Aseguradoras

En los términos previstos en el apartado II.19.1 del Folleto, se ha procedido a la inclusión de siete (7) nuevas entidades que intervendrán (junto con las Entidades Aseguradoras identificadas en el Folleto registrado el 7 de marzo de 2003) como colocadoras y aseguradoras de la emisión de los Bonos. Según el citado apartado II.19.1 del Folleto, la inclusión de nuevas entidades aseguradoras así como la nueva distribución de los importes de los respectivos compromisos de aseguramiento, se comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su puesta a disposición del público mediante la verificación y registro de un suplemento al Folleto.

En consecuencia, resulta necesario modificar cierta información contenida en el Folleto, según el siguiente detalle:

1. Las entidades que a continuación se indican intervendrán (junto con BAYERISCHE HYPO-UND VEREINSBANK, A.G., CDC IXIS CAPITAL MARKETS, CREDIT AGRICOLE INDOSUEZ, SUCURSAL EN ESPAÑA y SALOMON BROTHERS INTERNATIONAL LIMITED) como colocadoras y aseguradoras de la emisión de los Bonos:

- ?? ABN AMRO BANK N.V., SUCURSAL EN ESPAÑA
- ?? BARCLAYS BANK PLC
- ?? COMMERZBANK AKTIENGESELLSCHAFT, SUCURSAL EN ESPAÑA
- ?? DRESDNER BANK A.G.
- ?? DZ BANK AG DEUTSCHE ZENTRAL-GENOSSENSCHAFTSBANK
- ?? SOCIETE GENERALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
- ?? WESTLB AG

Las citadas entidades tendrán los mismos derechos y obligaciones que se prevén en el Folleto y en el Contrato de Aseguramiento para las restantes Entidades Aseguradoras (a excepción del importe del compromiso de aseguramiento que asumirá cada una de ellas, de acuerdo con lo que se indica en el apartado 2 siguiente).

2. Como consecuencia de la inclusión de las nuevas Entidades Aseguradoras referidas en el apartado 1 anterior, se han reducido los importes asegurados por cada una de las Entidades Aseguradoras. Los nuevos importes asegurados (que difieren de los que se recogen en el Folleto registrado el 7 de marzo de 2003) son los que aparecen en el cuadro siguiente:

Entidad Aseguradora	Importe Nominal Asegurado (euros)
Bayerische Hypo-Und Vereinsbank, A.G.	862.500.000
CDC Ixis Capital Markets	862.500.000
Credit Agricole Indosuez, Sucursal En España	862.500.000
Salomon Brothers International Limited	862.500.000
ABN Amro Bank N.V., Sucursal en España	50.000.000
Barclays Bank PLC	50.000.000
Commerzbank Aktiengesellschaft, Sucursal en España	50.000.000
Dresdner Bank A.G.	50.000.000
DZ Bank AG Deutsche Zentral-genossenschaftsbank	50.000.000
Societe Generale, Sucursal en España	50.000.000
WESTLB AG	50.000.000
Total	3.800.000.000

Las Entidades Aseguradoras recibirán, en la Fecha de Desembolso, una Comisión de Aseguramiento igual al 1'287% sobre el importe nominal total de los Bonos asegurados por cada una de ellas.

II. Fijación de determinadas cantidades y/o porcentajes

Con posterioridad a la verificación del Folleto, se han fijado definitivamente las siguientes cantidades y/o porcentajes, no determinados en el Folleto, y que se incorporarán en la Escritura de Constitución del Fondo:

1. El tipo de interés nominal de los Bonos será del 4%. De acuerdo con lo previsto en los apartados II.10.1 del Folleto, el tipo de interés nominal de los Bonos fijado se comunicará a la CNMV como información adicional a incorporar al Folleto.
2. Las Entidades Aseguradoras recibirán, en la Fecha de Desembolso, una Comisión de Aseguramiento igual al 1'287% sobre el importe nominal total de los Bonos asegurados por cada una de ellas.
3. El importe del Fondo de Reserva y, consecuentemente, del Préstamo Subordinado que concederán los Emisores (actuando como Entidades Prestamistas) al Fondo al tiempo de su constitución, será de CIENTO OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL EUROS (€108.300.000).

El principal del Préstamo Subordinado será desembolsado por las Entidades Prestamistas en las siguientes proporciones:

Entidad Prestamista	Participación (en euros)
Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK)	4.275.000
Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu	1.425.000
Caixa d'Estalvis de Girona	1.425.000
Caixa d'Estalvis de Sabadell	3.562.500
Caixa d'Estalvis de Tarragona	1.710.000
Caixa d'Estalvis del Penedès	2.850.000
Caixa d'Estalvis de Terrassa	2.565.000

Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra	8.550.000
Caja de Ahorros de Galicia	10.545.000
Caja de Ahorros de La Rioja	1.710.000
Caja de Ahorros de Murcia	4.275.000
Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	1.710.000
Caja de Ahorros del Mediterráneo	8.550.000
Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez	5.130.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila	2.565.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (Cajasur)	5.700.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra	10.260.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia	2.850.000
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	8.550.000
Caja General de Ahorros de Canarias	3.420.000
Caja General de Ahorros de Granada	2.850.000
Caja Insular de Ahorros de Canarias	2.850.000
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	2.137.500
Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz	1.710.000
Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja)	7.125.000
Total	108.300.000

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTERIOR, SE SOLICITA tenga por presentado este Suplemento al Folleto Informativo correspondiente a la constitución de “AyT CÉDULAS CAJAS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS” registrado el 7 de marzo de 2003 y proceda a incorporarlo a los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Atentamente,

D. Luis Miralles
 Director General
AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.